



PROPUESTA DE CONTRIBUCIÓN DE CHILE EN MATERIA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA COMISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

INTRODUCCIÓN

La Comisión que elabora la Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático (EDTTCC) compuesta por el mundo privado, la sociedad civil, el sector público y la academia, a elaborado una propuesta de en materia de desarrollo y transferencia tecnológica para el cambio climático para las nuevas contribuciones nacionales determinadas que presentará nuestro país en la COP 25, que se presentan a continuación.

PROPUESTA

Chile elaborará e implementará a partir del 2020 la estrategia desarrollo y transferencia tecnológica para el Cambio Climático (EDTTCC), con el fin de fomentar y fortalecer el desarrollo y transferencia tecnológica impulsando las transformaciones necesarias para lograr un desarrollo sostenible, resiliente y carbono neutral al 2050. Tomando en consideración una transición tecnológica justa, las diferencias de género, las tecnologías locales, la inclusión de las partes interesadas, los enfoques colaborativos, el uso justo de los sistemas de patentes, y a los organismos internacionales dedicados al fomento del desarrollo y transferencia de tecnología. Para la implementación de la Estrategia se establecerá su institucionalidad y gobernanza, así como, las áreas en las que es necesario focalizar el desarrollo y transferencias de tecnologías climáticas. La Estrategia será evaluada y actualizada, al menos, cada 5 años y considerará al menos los siguientes contribuciones:



TABLA: CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL PARA EL COMPONENTE DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:

| Tema | Contribuciones | Meta | Plazo de cumplimiento |
|--|---|---|-----------------------|
| Establecer la institucionalidad y gobernanza de la EDTTCC | Chile habrá establecido una gobernanza e institucionalidad para la implementación de la EDTTCC y apoyar la contribución nacional en mitigación y adaptación, así como a la respuesta mundial y a largo plazo al Cambio Climático. | Chile contará con una Estrategia publicada y validada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. | 2019 |
| | | Chile contará con un “Comité interministerial Tecnológico” establecido y operativo | 2019 |
| | | Asegurar que el Comité Científico para Cambio Climático contemple y vele por el cumplimiento de la EDTTCC | 2020-2030 |
| | | Chile habrá revisado y evaluado su EDTTCC, a partir de la Estrategia de Largo Plazo para el Cambio Climático y los planes climáticos vigentes. | 2025 |
| | | Chile habrá evaluado y actualizado su Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático, a partir de los resultados de evaluación y monitoreo realizados a su implementación. | 2030 |



| | | | |
|--|---|---|-----------|
| Implementación de la Estrategia | Chile tendrá en operación mecanismos e instrumentos para el análisis de necesidades y para la implementación de planes de acción tecnológicos en las áreas focalizadas. | Chile habrá implementado el primer ciclo de los Planes de Acción de Necesidades Tecnológicas de la EDTTCC para al menos tres ámbitos y/o sectores priorizados. | 2020-2025 |
| | | Chile contará con un Sistema de Inventario de tecnologías para ser transferidas que contemple la generación local, como también, la adopción de tecnologías existentes a nivel mundial. | 2021 |
| | | Chile contará con los mecanismos e instrumentos de fomento para focalizar y articular los procesos de Desarrollo y Transferencia Tecnológico para el Cambio Climático de los Institutos Tecnológicos Públicos, Centros de Excelencia Internacional y Centros de Investigación, entre otros. Como también, la formación e inserción de capital humano necesario. | 2021 |
| | | Chile contará con mecanismos e instrumentos de fomento para la adopción de tecnologías existentes a nivel mundial. | 2021 |
| | | Chile contará con un inventario de Centros de Investigación, iniciativas y proyectos I+D+i | 2022 |



asociados a mitigación y adaptación y capacidades para articular el Desarrollo y la Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático.

Chile habrá generado, focalizado y vinculado con instrumentos de apoyo para el desarrollo y transferencia de tecnología, para el desarrollo local, como la adopción de tecnologías existentes a nivel mundial, para los ámbitos priorizados en mitigación y adaptación en los ámbitos y/o distintos sectores productivos priorizados.

2020-2030